

BUIN, 06 JUN 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 2026 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La Providencia N° 8.198 de fecha 27 de mayo de 2025, ingresada por Yefersson Loren Rupallan, donde solicita al Sr. Alcalde autorización para actividad de Boxeo el día 07 de junio de 2025 en el estadio El Cacique.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar la actividad.

**DECRETO.**

1.- Autorícese la actividad deportiva denominada "Velada Rinside Buin" la cual se realizará en el Estadio El Cacique el día sábado 07 de junio de 2025, a partir de las 10:00 hasta las 02:00 de la madrugada del día siguiente, de acuerdo a lo solicitado por Don Yefersson Loren Rupallan.

2.- El Uso de parlantes exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en Reglamento sobre ruidos molestos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**

  
GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. ap  
DISTRIBUCIÓN:  
- Interesados  
- Seguridad Comunal  
- Archivo SECMU